MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE

Ciudad del Este, 09 de Febrero de 2.010

Señores
FRONTERA PRODUCCIONES
Avda. Monday c/ Bernardino Caballero
Tel.: 0993 – 299.055
Pte. Franco - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación Publica Nacional N° 07/10 – Contratación de una Empresa de Publicidad y Propaganda para la Divulgación de Avisos Institucionales, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada Contratación a vuestra empresa FRONTERA PRODUCCIONES, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución N° 5556/I.M de fecha 09/02/10, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

recibí 09/02/2010
CI N° 1.559.736

FRONTERA